



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, **27 FEB 2008**

Expte. N° 12194/07

RESOLUCION CD N° **013/08**

VISTO:

La Nota n° 253-DAE-07 del Director Administrativo Económico elevando Estado de Ejecución de Presupuesto al 16/11/07 relacionado a los Fondos de Departamentos, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Estado de Ejecución se determina un remanente de los Fondos de Departamento, teniendo en cuenta todos los expedientes recibidos hasta el 16/11/07.

Que mediante Nota n° 1035/07 la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo solicita se comunique a los docentes realizar sus pedidos de fondos, hasta el 15/11/07, en virtud a la proximidad del cierre de ejercicio.

Que la Dirección Administrativa Económica mediante mail efectúa comunicado sobre cronograma de fechas topes relacionadas al Cierre de Ejercicio 2007.

Que mediante Despacho n° 82/07 la Comisión de Hacienda informa que dada la existencia de remanentes y pedidos de ayuda económica por encima de los \$ 800 oportunamente asignados, aconseja otorgar a cada docente solicitante hasta un monto de \$ 400.- con rendición de cuentas en el año 2008.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria 18/07 del 11/12/07, aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Hacienda.

POR ELLO, en uso de las atribuciones propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
(Sesión Ordinaria N° 18/07 del 11-12-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a cada docente solicitante hasta un monto de \$ 400.- (Pesos Cuatrocientos) los remanentes de los Fondos de Departamentos, con rendición en el año 2008.-.

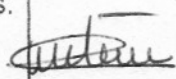


**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

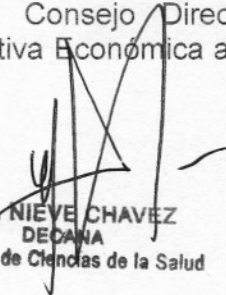
Expte. N° 12194/07

RESOLUCION CD N° **013/08**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia al Consejo Directivo, Departamentos Docentes y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

  
Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud